

**ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA “
AGRICOLA OLEASVEGA S.A. “ CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 19h00 del día Miércoles 1de Abril del 2015, en el domicilio principal de la compañía “AGRICOLA OLEASVEGA S.A. “, ubicado en la calle Oe 3E No N68-248 y Francisco Dalmau, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Universal, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Sexto de su Estatuto Social.

Preside la sesión la señora licenciada Rosario del Carmen Vega en calidad de Presidente y actúa como secretario Ad-hoc la señor Nelson Oleas Jaramillo. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario según lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y éste da a conocer que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Comprobado el quórum, el presidente declara formalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía “AGRICOLA OLEASVEGA S.A. “, para tratar un único punto del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia; Comisario y Balances del año 2014.

Aprobado el orden del día se procede a tratarlos.

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA,
COMISARIO Y BALANCES DEL AÑO 2014.**

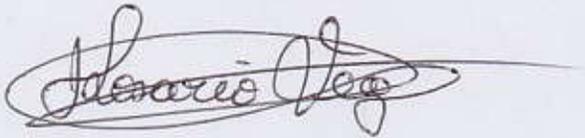
Los miembros de La Junta General Universal en base a sus atribuciones, proceden a leer los diferentes documentos presentados por Secretaría y deciden aprobarlos sin ninguna modificación, a la vez instruyen a la Gerente que presente los mencionados documentos en la Superintendencia de Compañías, a fin de cumplir con este requisito de ley.

Entonces el Informe de Gerencia; Informe de Comisario y los Balances del año 2014 son aprobados por unanimidad.

Agotado que ha sido la Agenda del día, se levanta la presente sesión, a las 21h15 disponiendo un receso de quince minutos para la redacción del acta para que sea suscrita por los comparecientes.

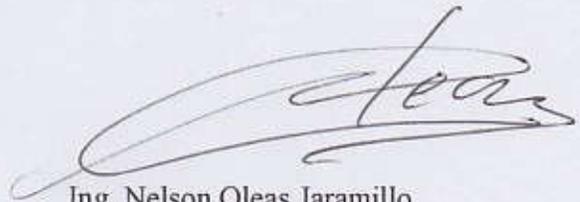
Posteriormente por secretaría se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se suscribe la presente acta en original y tres copias de igual contenido y valor en Quito a 1 de Abril del 2015.



Lcda. Rosario del Carmen Vega

Presidente



Ing. Nelson Oleas Jaramillo

SECRETARIO AD- HOC